

Asamblea de Accionistas

Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas	
1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.	
6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y compensación.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es quien informa a la Asamblea de Accionistas sobre la evaluación y compensación del personal de la Compañía.	
c) Finanzas y planeación.	SI
COMENTARIO: El informe sobre Finanzas y Planeación se incluye en el informe del Consejo de Administración.	
d) Riesgo y cumplimiento.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es el órgano interno que informa a la Asamblea de Accionistas sobre los riesgos de la operación de la Compañía.	
e) Prácticas societarias.***	SI
f) Otras (detalle):	
Todos los proyectos de inversión realizados durante el ejercicio reportado y los que están en proceso en el ejercicio siguiente.	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI
8. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SIMEC****GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
a) Detalle y/o Explique.	
Entre otros, los sistemas Emisnet de la BMV, STIV 2 de la CNBV, el Edgar de la SEC y los folletos informativos.	
10. ¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)	NO

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Consejo de Administración

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración	
11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 8)	
a. Se cerciora que todos los accionistas:	
i. Tengan un trato igualitario	SI
ii. Se respeten sus derechos	SI
iii. Se protejan sus intereses	SI
iv. Se les dé acceso a la información de la sociedad	SI
b. Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.	
c. Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:	
i. Colaboradores	SI
ii. Clientes	SI
iii. Proveedores	SI
iv. Acreedores	SI
v. La comunidad donde opera la empresa	SI
COMENTARIO: La Compañía fomenta la práctica profesional de los recién egresados de distintas carreras técnicas y profesionales.	
vi. Otros terceros interesados	SI
d. Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.	SI
e. Define el rumbo estratégico.	SI
f. Vigila la operación de la sociedad.	SI
g. Aprueba la gestión.	SI
h. Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.	SI
i. Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

j. Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
k. Promueve:	
i. La emisión responsable de la información	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
ii. La revelación responsable de la información	SI
iii. El manejo transparente de la sociedad	SI
l. Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
m. Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
n. Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
o. Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
p. Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias establece los criterios para la designación o remoción del Director General. El Consejo de Administración con base a dichos criterios resuelve sobre el particular.	
ii. Los funcionarios de alto nivel	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias establece los criterios para la designación o remoción del Director General y los funcionarios de alto nivel. El Consejo de Administración con base a dichos criterios resuelve sobre el particular.	
q. Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: La identificación y análisis de los riesgos de la operación de la Empresa, forma parte de los sistemas de control interno.	
ii. Análisis de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: El análisis de los riesgos de la operación de la Empresa, forma parte de los sistemas de control interno.	
iii. Administración de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: El análisis y administración de los riesgos de la operación de la Empresa, forma parte de los sistemas de control interno.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

iv. Control de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: El análisis y control de los riesgos de la operación de la Empresa, forma parte de los sistemas de control interno.	
v. Adecuada revelación de los riesgos estratégicos	SI
r. Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
s. Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
t. Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad	SI
COMENTARIO: La Compañía fomenta la práctica profesional de los recién egresados de distintas carreras técnicas y profesionales.	
ii. Cambios en la misión y visión	NO
iii. Cambios en la estrategia del negocio	SI
iv. Consideración de los terceros interesados	SI
COMENTARIO: La Empresa por su propia naturaleza es recicladora de desechos (chatarra de acero), sin embargo es de alto impacto en materia Ecológica; por lo que el Consejo de Administración ha establecido como objetivos la modernización y mantenimiento de los equipos para evitar en forma eficiente la contaminación ambiental y la implementación de distintos programas para su prevención. Asimismo la Empresa cumple las disposiciones locales y federales aplicables en los Estados y países en donde se encuentran cada una de sus plantas industriales.	
Algunas de las plantas industriales de México cuentan con la certificación de Industria limpia de la Semarnat.	
v. Otras:	
u. Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:	
i. Emisión del Código de Ética	SI
COMENTARIO: En la empresa existe Código de Ética, el cual es firmado de aceptación por los trabajadores en la fecha de su ingreso y algunos extractos de los mismos, se publican en los distintos medios de comunicación internos.	
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente	SI
iii. Mecanismos de denuncia a las faltas al Código	SI
COMENTARIO: El sistema de información de hechos indebidos y protección a los informantes forma parte de los procesos de evaluación a los sistemas de control interno y el mismo esta a cargo del departamento de auditoría interna.	
La compañía cuenta con una línea telefónica para la denuncia anónima.	
iv. Mecanismos de protección a los informantes	SI
COMENTARIO: El sistema de información de hechos indebidos y protección a los informantes forma parte de los procesos de evaluación a los sistemas de control interno y el mismo esta a cargo del departamento de auditoría interna.	
La compañía cuenta con una línea telefónica para la denuncia anónima.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

v. Otras:	
v. Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
w. Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI
12. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	NO

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.	
13. ¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	5
14. En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	0
COMENTARIO: No aplica	
15. Si existen Consejeros suplentes indique:	
COMENTARIO: No aplica	
COMENTARIO: No aplica	
COMENTARIO: No aplica	
17. Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12).	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	NO
COMENTARIO: En base al curriculum vitae de cada Consejero que se entrega a los accionistas, la Asamblea determina su categoría: Patrimoniales, Independientes o Relacionados.	
b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés	NO
c) No tener su lealtad comprometida	NO
18. ¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
19. Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	3
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	0
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	0
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	1
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	1

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

20.¿Los Consejeros independientes y Patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI
21.¿Se considera la incorporación de la mujer en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 15)	SI
COMENTARIO: No hay inconveniente en designar mujeres como miembros de los Órganos de la Administración o cualquier otro cargo o puesto en la Compañía; siempre y cuando la persona cumpla con los conocimientos y experiencia necesarios. Varios cargos de alto nivel de la Corporación y la Secretario de la Compañía, quien no es Consejero, son mujeres.	
a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:	0
i. Propietarias	0
ii. Suplentes	0
b) ¿Qué categoría tienen?:	
i. Independientes	NO
COMENTARIO: No aplica	
ii. Patrimoniales	NO
COMENTARIO: No aplica	
iii. Patrimoniales Independientes	NO
COMENTARIO: No aplica	
iv. Relacionadas	NO
COMENTARIO: No aplica	
v. Patrimoniales relacionadas	NO
COMENTARIO: No aplica	
22.En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 16):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

23.Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y Compensación.	SI
c) Finanzas y Planeación.	SI
d) Prácticas societarias.***	SI
e) Riesgo y Cumplimiento	SI
f) Otros (detalle):	
Los proyectos de inversión para la expansión de la Compañía, así como para que las plantas cuenten con tecnología de punta. Estas funciones las realiza el Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de la Dirección de Finanzas de la Corporación, de la Dirección General y de la Coordinación de Finanzas de la Compañía.	
24. Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
b) Evaluación y Compensación.	
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
c) Finanzas y Planeación.	
Estas funciones las realiza en forma directa el Consejo de Administración con el apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación y la Dirección General y la Coordinación finanzas de la Compañía.	
d) Prácticas societarias.***	
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
e) Riesgo y Cumplimiento	
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
f) Otros (detalle):	
25. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	3
b) Evaluación y Compensación.	3
COMENTARIO: Estas funciones las realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
c) Finanzas y Planeación.	0
COMENTARIO: Estas funciones las realiza en forma directa el Consejo de Administración con el apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación y de la Dirección General y la Coordinación de Finanzas de la Compañía.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

d) Prácticas societarias.***	3
COMENTARIO: Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
e) Riesgo y Cumplimiento	3
COMENTARIO: Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
f) Otras (detalle):	
26.¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	Trimestral
COMENTARIO: El número de las reuniones o resoluciones fuera de sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias varía anualmente. De acuerdo a las necesidades de la Compañía o cuando son convocadas por algún interesado. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se celebraron 5 sesiones formales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
b) Evaluación y Compensación.	Anual
COMENTARIO: Las funciones de evaluación y Compensación las realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. El número de las reuniones o resoluciones fuera de sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias varía anualmente. De acuerdo a las necesidades de la Compañía o cuando son convocadas por algún interesado. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se celebraron 5 sesiones formales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
c) Finanzas y Planeación.	Otra
COMENTARIO: Estas funciones las realiza el Consejo de Administración.	
d) Prácticas Societarias.***	Anual
COMENTARIO: El número de las reuniones o resoluciones fuera de sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias varía anualmente. De acuerdo a las necesidades de la Compañía o cuando son convocadas por algún interesado. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se celebraron 5 sesiones formales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
e) Riesgo y Cumplimiento	Anual
COMENTARIO: El seguimiento a las funciones de riesgo y cumplimiento las realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. El número de las reuniones o resoluciones fuera de sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias varía anualmente. De acuerdo a las necesidades de la Compañía o cuando son convocadas por algún interesado. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se celebraron 5 sesiones formales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
f) Otras (detalle):	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI
31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.	
32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)	8
COMENTARIO: El número de las reuniones o resoluciones fuera de sesión del Consejo de Administración varía anualmente. De acuerdo a las necesidades de la Compañía o cuando son convocadas por algún interesado. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se celebraron 8 sesiones formales del Consejo de Administración.	
33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
COMENTARIO: No aplica	
b) Por costumbre.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) No se le da importancia.	
COMENTARIO: No aplica.	
d) Otras (detalle):	
34.¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 20)	SI
35.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
Por disposición estatutaria, el Comité de Auditoria y Prácticas Societarias o el 25% de los Consejeros pueden convocar a una sesión del Consejo de Administración e insertar en el Orden del Día los puntos que estimen pertinentes, debiendo enviar la convocatoria por correo, telegrama, en forma electrónica, telefax, mensajería, o cualquier medio del que se desprenda alguna constancia de su recepción.	
36.¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)	5
37.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21).	NO
38.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	
COMENTARIO: No aplica.	
b) Correo electrónico.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) Intranet.	
COMENTARIO: No aplica.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

d) Documento Impreso.	
COMENTARIO: No aplica.	
e) Otro (detalle):	
39. Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.	
40. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI
41. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI
42. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI
43. ¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	NO
COMENTARIO: Los activos y servicios de la Compañía únicamente se utilizan para el cumplimiento del objeto social. No existen casos de excepción.	
44. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI
45. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	NO
46. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	
COMENTARIO: No aplica.	
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) Otros (detalle):	
47. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Las Asambleas de Accionistas celebradas el 25 de Abril de 2022 y 17 de Abril de 2023, que fueron convocadas, entre otros asuntos, para la designación de los órganos de la administración, no designaron consejeros suplentes.	
48. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Las Asambleas de Accionistas celebradas el 25 de Abril de 2022 y 17 de Abril de 2023, que fueron convocadas, entre otros asuntos, para la designación de los órganos de la administración, no designaron consejeros suplentes.	
49. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	NO
COMENTARIO: No aplica.	

Función de Auditoría

Sección 8.1 Funciones Genéricas.	
50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)	
a) Recomienda al Consejo de Administración:	
i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.	SI
ii. Las condiciones de contratación.	SI
iii. El alcance de los trabajos profesionales.	SI
b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.	SI
c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	SI
d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	SI
e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:	
i. Dictamen.	SI
ii. Opiniones.	SI
iii. Reportes.	SI
iv. Informes.	SI
f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI
g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI
h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI
i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
ii. Cartas de observaciones.	SI
iii. Informes sobre el control interno.	SI
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

i. Programa de Trabajo.	SI
COMENTARIO: Estas reuniones no son periódicas. Se llevan a cabo cuando así lo consideran necesario o conveniente el Comité o el auditor interno.	
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
COMENTARIO: Estas reuniones no son periódicas. Se llevan a cabo cuando así lo consideran necesario o conveniente el Comité o el auditor interno.	
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI
COMENTARIO: La figura del Comisario solo aplica para las subsidiarias establecidas en México.	
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que está sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Anual
COMENTARIO: En caso de ser necesario, estas revisiones se realizan con mayor frecuencia.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
COMENTARIO: La compañía cuenta con una línea telefónica de denuncia anónima en todas las plantas del Grupo (México, Estados Unidos de América y Brasil), que está a cargo de un tercero ajeno a la administración.	
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 8.2 Selección de Auditores.	
51.¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI
52.Rotación:	
a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
53.¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquélla que actúa como Comisario? (Mejor práctica 28) ***	SI
COMENTARIO: La figura del Comisario solo aplica a las subsidiarias de la Compañía establecidas en México.	
54.¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	NO
COMENTARIO: La figura del Comisario solo aplica a las subsidiarias de la Compañía establecidas en México.	

Nota: *** Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

Sección 8.3 Información Financiera.	
55.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI
56.Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 30):	
a) El Director General.	SI
b) El director responsable de su elaboración.	SI
57.¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI
58.Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es el órgano social que establece los lineamientos generales y planes de trabajo del Departamento de Auditoría Interna.	
59.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI
60.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI
61.¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI
62.¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	SI

Sección 8.4 Control Interno.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

63. ¿Los lineamientos generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	NO
COMENTARIO: Los lineamientos generales de Control Interno y sus revisiones están a cargo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias exclusivamente.	
64. Se apoya al Consejo de Administración para (Mejor Práctica 36):	
a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
65. Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI

Sección 8.5 Partes Relacionadas.	
66. El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en (Mejor Práctica 38) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
68. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

69.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI
70.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	
b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓
<p>COMENTARIO: Mensualmente los abogados externos rinden al Depto. Jurídico informes sobre la situación que guardan los asuntos de la Compañía.</p> <p>Para la auditoria externa anual, los abogados contratados por la Compañía rinden en forma directa al Despacho del auditor informes detallados de la situación que guardan todos y cada uno de los asuntos de la Compañía.</p>	
c) Otros (detalle):	
La Compañía cuenta con un Departamento Jurídico Interno y en caso de que el Comité de Auditoria y Prácticas Societarias lo considere necesario o conveniente, se consulta con asesores externos. La revisión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables es cotidiana.	

Función de Evaluación y Compensación

Sección 9.1 Funciones Genéricas.	
71. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación lo siguiente? (Mejor Práctica 41)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisa anualmente estos criterios, sometiendo a aprobación del Consejo de Administración aquellos cambios que a su juicio son necesarios para la adecuada operación de la Compañía.	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisa anualmente estos criterios, sometiendo a aprobación del Consejo de Administración aquellos cambios que a su juicio son necesarios para la adecuada operación de la Compañía.	
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisa anualmente estos criterios, sometiendo a aprobación del Consejo de Administración aquellos cambios que a su juicio son necesarios para la adecuada operación de la Compañía.	
d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Estos criterios los establece en forma directa el Consejo de Administración.	
e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	NO
COMENTARIO: Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Asamblea de Accionistas.	
f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	SI
g) El Código de Ética de la sociedad.	SI
COMENTARIO: La Dirección General es el órgano encargado de revisar y actualizar el Código de Ética y el Departamento de Recursos Humanos de verificar su cumplimiento. Forma parte de los sistemas de control interno.	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	SI
COMENTARIO: El sistema de información de hechos indebidos y protección a los informantes está a cargo del departamento de Auditoría Interna. En todas las plantas del Grupo (México, Estados Unidos de América y Brasil) está en operación una línea telefónica para denuncias anónimas que está cargo de un tercero ajeno a la administración.	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias establece los criterios para la designación o remoción del Director General y de los funcionarios de alto nivel. El Consejo de Administración con base a dichos criterios resuelve sobre el particular.	
72. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 9.2 Aspectos Operativos.	
73. ¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

74.¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	SI
COMENTARIO: Estas políticas y criterios se incluyen en el Informe Anual del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias.	
75.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoria y Prácticas Societarias revisa anualmente los criterios para la contratación, evaluación y separación en su caso, del Director General y de los funcionarios de alto nivel, sometiéndolos a consideración del Consejo de Administración aquellos cambios que a su juicio resultan adecuados para el desempeño de la Compañía.	
76.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Práctica 46).	NO
COMENTARIO: Los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias son nombrados por la Asamblea General de Accionistas.	
77.¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoria y Prácticas Societarias establece los criterios para la designación o remoción del Director General y de los funcionarios de alto nivel. El Consejo de Administración con base a dichos criterios resuelve sobre el particular.	
78.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
COMENTARIO: No aplica.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
COMENTARIO: No aplica.	
d) No es un tema importante.	
COMENTARIO: No aplica.	
e) Otras (detalle):	
79.¿La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 48)	NO
COMENTARIO: Todos los accionistas de control de la Compañía son personas morales.	

Función de Finanzas y Planeación

Sección 10.1 Funciones Genéricas.	
80. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas.	
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.	SI
d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.	SI
e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas.	
f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas. En materia de los sistemas de control, el apoyo lo brindan el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Departamento de Auditoría Interna.	

Sección 10.2 Aspectos Operativos.	
81. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)	NO
82. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)	NO
83. El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre: (Mejor Práctica 52)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con el apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas de la Compañía.	
b) La contratación de productos financieros derivados.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con el apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas de la Compañía.	
c) La inversión en activos.	SI
COMENTARIO: Esta evaluación la realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y se las presenta al Consejo de Administración.	
d) Contratación de pasivos.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación la Dirección General y la Coordinación de Finanzas de la Compañía.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	SI
f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI
84. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración.	

Función de Riesgo y Cumplimiento

Sección 11.1 Funciones Genéricas.	
85.¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 54).	
a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Esta evaluación la realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas.	
b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Este análisis lo realiza el Departamento de Auditoría Interna y los resultados se presentan a la Dirección General y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Esta definición la realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna; cuyos resultados son presentados al Consejo de Administración.	
d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que dará seguimiento la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Esta definición está a cargo de la Dirección de Finanzas de la Corporación y de la Coordinación de Finanzas de la Compañía, que la someten a la consideración del Consejo de Administración.	
e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Esta evaluación la realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Esta responsabilidad está a cargo del Departamento Jurídico de la Compañía, que reporta en forma directa al Consejo de Administración.	
g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Este seguimiento es responsabilidad del Departamento Jurídico de la Compañía, que reporta en forma directa al Consejo de Administración.	

Sección 11.2 Aspectos Operativos.	
86.¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez al año la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (Mejor práctica 55).	SI
87.¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 56).	SI
COMENTARIO: Este órgano es el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna.	
88.El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 57).	
a) Identificación de riesgos.	SI
COMENTARIO: La identificación de los riesgos de operación de la Compañía forma parte de los sistemas de control interno.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) Análisis de riesgos.	SI
COMENTARIO: El análisis de los riesgos de operación de la Compañía forma parte de los sistemas de control interno.	
c) Administración de riesgos.	SI
COMENTARIO: La administración de los riesgos de operación de la Compañía forma parte de los sistemas de control interno.	
d) Control de riesgos.	SI
COMENTARIO: El control de los riesgos de la Compañía es el objetivo principal de los sistemas de control interno.	
89. ¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58).	
a) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Los responsables de cada departamento de la Compañía presentan periódicamente en forma directa al Consejo de Administración y/o al Comité de Auditoría de Prácticas Societarias informes sobre la situación que guardan sus respectivas áreas.	
b) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	SI
COMENTARIO: Los responsables de cada departamento de la Compañía presentan periódicamente en forma directa al Consejo de Administración y/o al Comité de Auditoría de Prácticas Societarias informes sobre la situación que guardan sus respectivas áreas.	
90. ¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor práctica 59).	
a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	NO
b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	NO
i. Explique cómo	
c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	12
91. ¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60).	
a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	SI
b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios legales pendientes?	NO
i. Explique cómo	



Guadalajara, Jalisco, a 31 de mayo de 2023.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
DIRECCIÓN DE EMISORAS Y SEGUIMIENTO DE MERCADO
Paseo de la Reforma #255, 6° piso,
Col. Cuauhtémoc,
06500 México, Distrito Federal.

At n: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director General Adjunto de Administración de
Emisoras e Información.

La suscrita manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en mi leal saber y entender, la información relativa a **GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.** contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

A T E N T A M E N T E

Lic. Maria Adriana Huerta Espinosa
Secretario del Consejo de Administración

Asamblea de Accionistas

Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas	
1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.	
6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y compensación.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es quien informa a la Asamblea de Accionistas sobre la evaluación y compensación del personal de la Compañía.	
c) Finanzas y planeación.	SI
COMENTARIO: El informe sobre Finanzas y Planeación se incluye en el informe del Consejo de Administración.	
d) Riesgo y cumplimiento.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es el órgano interno que informa a la Asamblea de Accionistas sobre los riesgos de la operación de la Compañía.	
e) Prácticas societarias.***	SI
f) Otras (detalle):	
Todos los proyectos de inversión realizados durante el ejercicio reportado y los que están en proceso en el ejercicio siguiente.	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI
8. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SIMEC****GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
a) Detalle y/o Explique.	
Entre otros, los sistemas Emisnet de la BMV, STIV 2 de la CNBV, el Edgar de la SEC y los folletos informativos.	
10. ¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)	NO

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Consejo de Administración

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración	
11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 8)	
a. Se cerciora que todos los accionistas:	
i. Tengan un trato igualitario	SI
ii. Se respeten sus derechos	SI
iii. Se protejan sus intereses	SI
iv. Se les dé acceso a la información de la sociedad	SI
b. Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.	
c. Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:	
i. Colaboradores	SI
ii. Clientes	SI
iii. Proveedores	SI
iv. Acreedores	SI
v. La comunidad donde opera la empresa	SI
COMENTARIO: La Compañía fomenta la práctica profesional de los recién egresados de distintas carreras técnicas y profesionales.	
vi. Otros terceros interesados	SI
d. Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.	SI
e. Define el rumbo estratégico.	SI
f. Vigila la operación de la sociedad.	SI
g. Aprueba la gestión.	SI
h. Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.	SI
i. Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

j. Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
k. Promueve:	
i. La emisión responsable de la información	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
ii. La revelación responsable de la información	SI
iii. El manejo transparente de la sociedad	SI
l. Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
m. Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
n. Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
o. Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
p. Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias establece los criterios para la designación o remoción del Director General. El Consejo de Administración con base a dichos criterios resuelve sobre el particular.	
ii. Los funcionarios de alto nivel	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias establece los criterios para la designación o remoción del Director General y los funcionarios de alto nivel. El Consejo de Administración con base a dichos criterios resuelve sobre el particular.	
q. Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: La identificación y análisis de los riesgos de la operación de la Empresa, forma parte de los sistemas de control interno.	
ii. Análisis de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: El análisis de los riesgos de la operación de la Empresa, forma parte de los sistemas de control interno.	
iii. Administración de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: El análisis y administración de los riesgos de la operación de la Empresa, forma parte de los sistemas de control interno.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

iv. Control de los riesgos estratégicos	SI
COMENTARIO: El análisis y control de los riesgos de la operación de la Empresa, forma parte de los sistemas de control interno.	
v. Adecuada revelación de los riesgos estratégicos	SI
r. Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
s. Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
t. Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad	SI
COMENTARIO: La Compañía fomenta la práctica profesional de los recién egresados de distintas carreras técnicas y profesionales.	
ii. Cambios en la misión y visión	NO
iii. Cambios en la estrategia del negocio	SI
iv. Consideración de los terceros interesados	SI
COMENTARIO: La Empresa por su propia naturaleza es recicladora de desechos (chatarra de acero), sin embargo es de alto impacto en materia Ecológica; por lo que el Consejo de Administración ha establecido como objetivos la modernización y mantenimiento de los equipos para evitar en forma eficiente la contaminación ambiental y la implementación de distintos programas para su prevención. Asimismo la Empresa cumple las disposiciones locales y federales aplicables en los Estados y países en donde se encuentran cada una de sus plantas industriales.	
Algunas de las plantas industriales de México cuentan con la certificación de Industria limpia de la Semarnat.	
v. Otras:	
u. Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:	
i. Emisión del Código de Ética	SI
COMENTARIO: En la empresa existe Código de Ética, el cual es firmado de aceptación por los trabajadores en la fecha de su ingreso y algunos extractos de los mismos, se publican en los distintos medios de comunicación internos.	
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente	SI
iii. Mecanismos de denuncia a las faltas al Código	SI
COMENTARIO: El sistema de información de hechos indebidos y protección a los informantes forma parte de los procesos de evaluación a los sistemas de control interno y el mismo esta a cargo del departamento de auditoría interna.	
La compañía cuenta con una línea telefónica para la denuncia anónima.	
iv. Mecanismos de protección a los informantes	SI
COMENTARIO: El sistema de información de hechos indebidos y protección a los informantes forma parte de los procesos de evaluación a los sistemas de control interno y el mismo esta a cargo del departamento de auditoría interna.	
La compañía cuenta con una línea telefónica para la denuncia anónima.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

v. Otras:	
v. Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
w. Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI
12. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	NO

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.	
13. ¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	5
14. En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	0
COMENTARIO: No aplica	
15. Si existen Consejeros suplentes indique:	
COMENTARIO: No aplica	
COMENTARIO: No aplica	
COMENTARIO: No aplica	
17. Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12).	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	NO
COMENTARIO: En base al curriculum vitae de cada Consejero que se entrega a los accionistas, la Asamblea determina su categoría: Patrimoniales, Independientes o Relacionados.	
b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés	NO
c) No tener su lealtad comprometida	NO
18. ¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
19. Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	3
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	0
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	0
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	1
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	1

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

20.¿Los Consejeros independientes y Patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI
21.¿Se considera la incorporación de la mujer en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 15)	SI
COMENTARIO: No hay inconveniente en designar mujeres como miembros de los Órganos de la Administración o cualquier otro cargo o puesto en la Compañía; siempre y cuando la persona cumpla con los conocimientos y experiencia necesarios. Varios cargos de alto nivel de la Corporación y la Secretario de la Compañía, quien no es Consejero, son mujeres.	
a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:	0
i. Propietarias	0
ii. Suplentes	0
b) ¿Qué categoría tienen?:	
i. Independientes	NO
COMENTARIO: No aplica	
ii. Patrimoniales	NO
COMENTARIO: No aplica	
iii. Patrimoniales Independientes	NO
COMENTARIO: No aplica	
iv. Relacionadas	NO
COMENTARIO: No aplica	
v. Patrimoniales relacionadas	NO
COMENTARIO: No aplica	
22.En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 16):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

23.Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y Compensación.	SI
c) Finanzas y Planeación.	SI
d) Prácticas societarias.***	SI
e) Riesgo y Cumplimiento	SI
f) Otros (detalle):	
Los proyectos de inversión para la expansión de la Compañía, así como para que las plantas cuenten con tecnología de punta. Estas funciones las realiza el Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de la Dirección de Finanzas de la Corporación, de la Dirección General y de la Coordinación de Finanzas de la Compañía.	
24. Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
b) Evaluación y Compensación.	
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
c) Finanzas y Planeación.	
Estas funciones las realiza en forma directa el Consejo de Administración con el apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación y la Dirección General y la Coordinación finanzas de la Compañía.	
d) Prácticas societarias.***	
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
e) Riesgo y Cumplimiento	
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
f) Otros (detalle):	
25. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	3
b) Evaluación y Compensación.	3
COMENTARIO: Estas funciones las realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
c) Finanzas y Planeación.	0
COMENTARIO: Estas funciones las realiza en forma directa el Consejo de Administración con el apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación y de la Dirección General y la Coordinación de Finanzas de la Compañía.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

d) Prácticas societarias.***	3
COMENTARIO: Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
e) Riesgo y Cumplimiento	3
COMENTARIO: Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
f) Otras (detalle):	
26.¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	Trimestral
COMENTARIO: El número de las reuniones o resoluciones fuera de sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias varía anualmente. De acuerdo a las necesidades de la Compañía o cuando son convocadas por algún interesado. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se celebraron 5 sesiones formales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
b) Evaluación y Compensación.	Anual
COMENTARIO: Las funciones de evaluación y Compensación las realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. El número de las reuniones o resoluciones fuera de sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias varía anualmente. De acuerdo a las necesidades de la Compañía o cuando son convocadas por algún interesado. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se celebraron 5 sesiones formales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
c) Finanzas y Planeación.	Otra
COMENTARIO: Estas funciones las realiza el Consejo de Administración.	
d) Prácticas Societarias.***	Anual
COMENTARIO: El número de las reuniones o resoluciones fuera de sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias varía anualmente. De acuerdo a las necesidades de la Compañía o cuando son convocadas por algún interesado. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se celebraron 5 sesiones formales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
e) Riesgo y Cumplimiento	Anual
COMENTARIO: El seguimiento a las funciones de riesgo y cumplimiento las realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. El número de las reuniones o resoluciones fuera de sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias varía anualmente. De acuerdo a las necesidades de la Compañía o cuando son convocadas por algún interesado. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se celebraron 5 sesiones formales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
f) Otras (detalle):	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI
31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.	
32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)	8
COMENTARIO: El número de las reuniones o resoluciones fuera de sesión del Consejo de Administración varía anualmente. De acuerdo a las necesidades de la Compañía o cuando son convocadas por algún interesado. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se celebraron 8 sesiones formales del Consejo de Administración.	
33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
COMENTARIO: No aplica	
b) Por costumbre.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) No se le da importancia.	
COMENTARIO: No aplica.	
d) Otras (detalle):	
34.¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 20)	SI
35.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
Por disposición estatutaria, el Comité de Auditoria y Prácticas Societarias o el 25% de los Consejeros pueden convocar a una sesión del Consejo de Administración e insertar en el Orden del Día los puntos que estimen pertinentes, debiendo enviar la convocatoria por correo, telegrama, en forma electrónica, telefax, mensajería, o cualquier medio del que se desprenda alguna constancia de su recepción.	
36.¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)	5
37.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21).	NO
38.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	
COMENTARIO: No aplica.	
b) Correo electrónico.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) Intranet.	
COMENTARIO: No aplica.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

d) Documento Impreso.	
COMENTARIO: No aplica.	
e) Otro (detalle):	
39. Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.	
40. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI
41. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI
42. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI
43. ¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	NO
COMENTARIO: Los activos y servicios de la Compañía únicamente se utilizan para el cumplimiento del objeto social. No existen casos de excepción.	
44. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI
45. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	NO
46. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	
COMENTARIO: No aplica.	
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) Otros (detalle):	
47. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Las Asambleas de Accionistas celebradas el 25 de Abril de 2022 y 17 de Abril de 2023, que fueron convocadas, entre otros asuntos, para la designación de los órganos de la administración, no designaron consejeros suplentes.	
48. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Las Asambleas de Accionistas celebradas el 25 de Abril de 2022 y 17 de Abril de 2023, que fueron convocadas, entre otros asuntos, para la designación de los órganos de la administración, no designaron consejeros suplentes.	
49. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	NO
COMENTARIO: No aplica.	

Función de Auditoría

Sección 8.1 Funciones Genéricas.	
50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)	
a) Recomienda al Consejo de Administración:	
i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.	SI
ii. Las condiciones de contratación.	SI
iii. El alcance de los trabajos profesionales.	SI
b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.	SI
c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	SI
d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	SI
e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:	
i. Dictamen.	SI
ii. Opiniones.	SI
iii. Reportes.	SI
iv. Informes.	SI
f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI
g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI
h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI
i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
ii. Cartas de observaciones.	SI
iii. Informes sobre el control interno.	SI
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

i. Programa de Trabajo.	SI
COMENTARIO: Estas reuniones no son periódicas. Se llevan a cabo cuando así lo consideran necesario o conveniente el Comité o el auditor interno.	
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
COMENTARIO: Estas reuniones no son periódicas. Se llevan a cabo cuando así lo consideran necesario o conveniente el Comité o el auditor interno.	
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI
COMENTARIO: La figura del Comisario solo aplica para las subsidiarias establecidas en México.	
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que está sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Anual
COMENTARIO: En caso de ser necesario, estas revisiones se realizan con mayor frecuencia.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
COMENTARIO: La compañía cuenta con una línea telefónica de denuncia anónima en todas las plantas del Grupo (México, Estados Unidos de América y Brasil), que está a cargo de un tercero ajeno a la administración.	
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 8.2 Selección de Auditores.	
51.¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI
52.Rotación:	
a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
53.¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquélla que actúa como Comisario? (Mejor práctica 28) ***	SI
COMENTARIO: La figura del Comisario solo aplica a las subsidiarias de la Compañía establecidas en México.	
54.¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	NO
COMENTARIO: La figura del Comisario solo aplica a las subsidiarias de la Compañía establecidas en México.	

Nota: *** Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

Sección 8.3 Información Financiera.	
55.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI
56.Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 30):	
a) El Director General.	SI
b) El director responsable de su elaboración.	SI
57.¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI
58.Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es el órgano social que establece los lineamientos generales y planes de trabajo del Departamento de Auditoría Interna.	
59.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI
60.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI
61.¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI
62.¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	SI

Sección 8.4 Control Interno.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

63. ¿Los lineamientos generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	NO
COMENTARIO: Los lineamientos generales de Control Interno y sus revisiones están a cargo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias exclusivamente.	
64. Se apoya al Consejo de Administración para (Mejor Práctica 36):	
a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
65. Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
COMENTARIO: Se están implementando planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de las operaciones comerciales, en caso de interrupción de los sistemas de tecnología de la información.	
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI

Sección 8.5 Partes Relacionadas.	
66. El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en (Mejor Práctica 38) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	
68. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	SI
COMENTARIO: La evaluación de los Auditores Externos de los sistemas de control interno del ejercicio de 2022 no reportó deficiencias en este tipo de operaciones.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

69.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI
70.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	
b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓
<p>COMENTARIO: Mensualmente los abogados externos rinden al Depto. Jurídico informes sobre la situación que guardan los asuntos de la Compañía.</p> <p>Para la auditoria externa anual, los abogados contratados por la Compañía rinden en forma directa al Despacho del auditor informes detallados de la situación que guardan todos y cada uno de los asuntos de la Compañía.</p>	
c) Otros (detalle):	
La Compañía cuenta con un Departamento Jurídico Interno y en caso de que el Comité de Auditoria y Prácticas Societarias lo considere necesario o conveniente, se consulta con asesores externos. La revisión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables es cotidiana.	

Función de Evaluación y Compensación

Sección 9.1 Funciones Genéricas.	
71. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación lo siguiente? (Mejor Práctica 41)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisa anualmente estos criterios, sometiendo a aprobación del Consejo de Administración aquellos cambios que a su juicio son necesarios para la adecuada operación de la Compañía.	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisa anualmente estos criterios, sometiendo a aprobación del Consejo de Administración aquellos cambios que a su juicio son necesarios para la adecuada operación de la Compañía.	
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisa anualmente estos criterios, sometiendo a aprobación del Consejo de Administración aquellos cambios que a su juicio son necesarios para la adecuada operación de la Compañía.	
d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Estos criterios los establece en forma directa el Consejo de Administración.	
e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	NO
COMENTARIO: Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Asamblea de Accionistas.	
f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	SI
g) El Código de Ética de la sociedad.	SI
COMENTARIO: La Dirección General es el órgano encargado de revisar y actualizar el Código de Ética y el Departamento de Recursos Humanos de verificar su cumplimiento. Forma parte de los sistemas de control interno.	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	SI
COMENTARIO: El sistema de información de hechos indebidos y protección a los informantes está a cargo del departamento de Auditoría Interna. En todas las plantas del Grupo (México, Estados Unidos de América y Brasil) está en operación una línea telefónica para denuncias anónimas que está cargo de un tercero ajeno a la administración.	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias establece los criterios para la designación o remoción del Director General y de los funcionarios de alto nivel. El Consejo de Administración con base a dichos criterios resuelve sobre el particular.	
72. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 9.2 Aspectos Operativos.	
73. ¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

74. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	SI
COMENTARIO: Estas políticas y criterios se incluyen en el Informe Anual del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias.	
75. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoria y Prácticas Societarias revisa anualmente los criterios para la contratación, evaluación y separación en su caso, del Director General y de los funcionarios de alto nivel, sometiéndolos a consideración del Consejo de Administración aquellos cambios que a su juicio resultan adecuados para el desempeño de la Compañía.	
76. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Práctica 46).	NO
COMENTARIO: Los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias son nombrados por la Asamblea General de Accionistas.	
77. ¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoria y Prácticas Societarias establece los criterios para la designación o remoción del Director General y de los funcionarios de alto nivel. El Consejo de Administración con base a dichos criterios resuelve sobre el particular.	
78. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
COMENTARIO: No aplica.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
COMENTARIO: No aplica.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
COMENTARIO: No aplica.	
d) No es un tema importante.	
COMENTARIO: No aplica.	
e) Otras (detalle):	
79. ¿La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 48)	NO
COMENTARIO: Todos los accionistas de control de la Compañía son personas morales.	

Función de Finanzas y Planeación

Sección 10.1 Funciones Genéricas.	
80. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas.	
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.	SI
d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.	SI
e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas.	
f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas. En materia de los sistemas de control, el apoyo lo brindan el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Departamento de Auditoría Interna.	

Sección 10.2 Aspectos Operativos.	
81. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)	NO
82. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)	NO
83. El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre: (Mejor Práctica 52)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con el apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas de la Compañía.	
b) La contratación de productos financieros derivados.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con el apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas de la Compañía.	
c) La inversión en activos.	SI
COMENTARIO: Esta evaluación la realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y se las presenta al Consejo de Administración.	
d) Contratación de pasivos.	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración con apoyo de la Dirección de Finanzas de la Corporación la Dirección General y la Coordinación de Finanzas de la Compañía.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	SI
f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI
84. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI
COMENTARIO: Esta función la realiza en forma directa el Consejo de Administración.	

Función de Riesgo y Cumplimiento

Sección 11.1 Funciones Genéricas.	
85. ¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 54).	
a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Esta evaluación la realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna, la Dirección General y la Coordinación de Finanzas.	
b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Este análisis lo realiza el Departamento de Auditoría Interna y los resultados se presentan a la Dirección General y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Esta definición la realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna; cuyos resultados son presentados al Consejo de Administración.	
d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que dará seguimiento la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Esta definición está a cargo de la Dirección de Finanzas de la Corporación y de la Coordinación de Finanzas de la Compañía, que la someten a la consideración del Consejo de Administración.	
e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Esta evaluación la realiza el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Esta responsabilidad está a cargo del Departamento Jurídico de la Compañía, que reporta en forma directa al Consejo de Administración.	
g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Este seguimiento es responsabilidad del Departamento Jurídico de la Compañía, que reporta en forma directa al Consejo de Administración.	

Sección 11.2 Aspectos Operativos.	
86. ¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez al año la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (Mejor práctica 55).	SI
87. ¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 56).	SI
COMENTARIO: Este órgano es el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna.	
88. El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 57).	
a) Identificación de riesgos.	SI
COMENTARIO: La identificación de los riesgos de operación de la Compañía forma parte de los sistemas de control interno.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: SIMEC

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) Análisis de riesgos.	SI
COMENTARIO: El análisis de los riesgos de operación de la Compañía forma parte de los sistemas de control interno.	
c) Administración de riesgos.	SI
COMENTARIO: La administración de los riesgos de operación de la Compañía forma parte de los sistemas de control interno.	
d) Control de riesgos.	SI
COMENTARIO: El control de los riesgos de la Compañía es el objetivo principal de los sistemas de control interno.	
89. ¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58).	
a) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Los responsables de cada departamento de la Compañía presentan periódicamente en forma directa al Consejo de Administración y/o al Comité de Auditoría de Prácticas Societarias informes sobre la situación que guardan sus respectivas áreas.	
b) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	SI
COMENTARIO: Los responsables de cada departamento de la Compañía presentan periódicamente en forma directa al Consejo de Administración y/o al Comité de Auditoría de Prácticas Societarias informes sobre la situación que guardan sus respectivas áreas.	
90. ¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor práctica 59).	
a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	NO
b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	NO
i. Explique cómo	
c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	12
91. ¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60).	
a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	SI
b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios legales pendientes?	NO
i. Explique cómo	